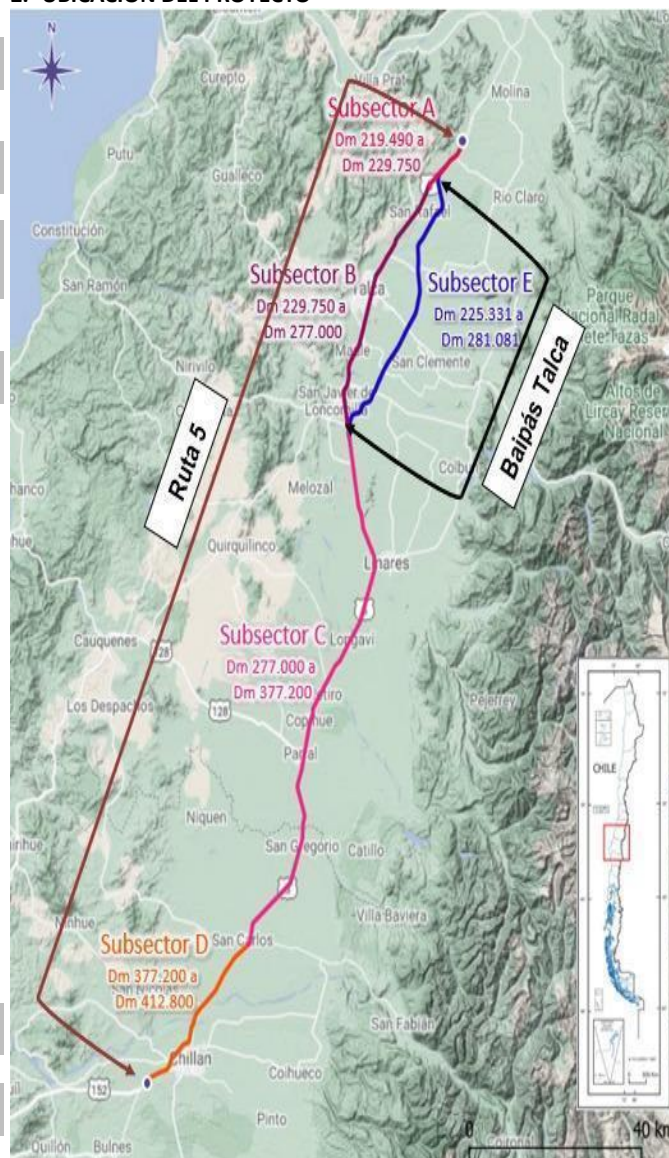


1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán.	
Nombre del Contrato	Sociedad Concesionaria SURVIAS Maule - Ñuble S.A.
Sociedad Concesionaria	DS MOP N°05 del 07-01-2021 y publicado D.O. el 13-03-2021.
Decreto de Adjudicación	13-03-2021
Inicio de Concesión	Plazo máximo igual a 384 meses (32 años) o cuando el VPI _m ≥ ITC
Plazo de Concesión	193.31 km en el Troncal más 55.8 km del futuro Baipás Talca.
Kilómetros Concesionados	- Inicio: 219.490 - Termina: 412.800
Kilómetros:	Subsector A) Desde el inicio de la Concesión desde la localidad de Camarico en el Km. 219.490 hasta la localidad de San Rafael Km 229.750. Resolución Exenta DGC N°816 del 31-03-2021.
	Subsector B) Desde la localidad de San Rafael Km 229.750 hasta la localidad de San Javier Km 277.000. Resolución Exenta DGC N°816 del 31-03-2021.
	Subsector C) Desde la localidad de San Javier Km 277.000 hasta la localidad de San Carlos Km 377.200. Resolución Exenta DGC N°816 del 31-03-2021.
	Subsector D) Desde la localidad de San Carlos Km 377.200 hasta la localidad de Chillán Viejo km 412.800 (Fin de la Concesión). Resolución Exenta DGC N°816 del 31-03-2021.
Puesta en Servicio Provisionaria de las Obras Preexistentes (Sector 1) o de la Fase 1 el 01-04-2021.	
Puesta en Servicio Definitiva	-----
Inversión Oficial	UF 19.180.000 / MM USD 804
Convenios Complementarios	No hay a la fecha.
Accionistas y su participación	60% CRCC International Investment Co, LTD 40% CHINA RAILWAY Construcción Corporación (International) Limited
Asesoría Inspección Fiscal.	Consorcio CREAXXION - GAUSS - MAB AIF Talca - Chillán.
Call Center	600 252 6000
Fono Emergencia	600 252 6000
Centro(s) Atención	Ubicados en plazas de peaje Rio Claro y Retiro San Rafael Km. 237.000 (Oriente). Putagán Km.291.000 (Poniente). Copihue Km. 334.000 (Oriente). Monte Blanco Km. 382.000 (Poniente). San Rafael Km. 237.000 (Oriente). Putagán Km.291.000 (Poniente). Copihue Km. 334.000 (Oriente). Monte Blanco Km. 382.000 (Poniente).
Áreas de Servicio	58 postes SOS (GSM-PCS). (29 oriente y 29 poniente).
Estacionamientos de Camiones	
Nº Postes SOS	
Mensajería Variable	-----
Página WEB Concesionaria	https://survias.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



La Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán incluye la ejecución, conservación y explotación de una autopista de doble calzada, que se extiende entre Km 219.490 y 412.800, con una longitud de 193.310 km. abarcando las regiones del Maule y de Ñuble. Se proyecta la construcción del baipás Talca con una longitud de 55,8 km.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán recorre las comunas de Río Claro, San Rafael, Pelarco, Talca y Maule, en la Provincia de Talca; de San Javier, Villa Alegre, Yerbos Buenas, Linares, Longaví, Retiro y Parral, en la Provincia de Linares, en la Región del Maule. En tanto, en la Región de Ñuble considera las comunas de Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, en la Provincia de Punilla; y de Chillán y Chillán Viejo, en la Provincia de Diguillín.

La obra considera la implementación paulatina de un sistema Free Flow, lo que permitirá a los usuarios ahorrar tiempos de desplazamiento.

El contrato también incluye la operación y conservación rutinaria, periódica y mayor de los kilómetros 219.5 al 412.8 de la Ruta 5, durante toda su vigencia, a excepción del subsector B (San Rafael - San Javier) que considera su mantenimiento hasta el mes 120 desde la fecha de Publicación del contrato o hasta la PSP de la Totalidad de las Obras o Fase 3, quedando este tramo excluido desde esa fecha del Contrato de Concesión En proyectos de infraestructura vial sectorizado, considera lo siguiente:

Sector	Sub sector	Descripción	Dm inicio – Dm fin aproximadamente	Longitud (km)
1	A	<u>Inicio Concesión.</u> Camarico - San Rafael.	219.490 – 229.750	10.26
	B	San Rafael - San Javier.	229.750 – 277.000	47.25
	C	San Javier - San Carlos	277.000 – 377.200	100.2
	D	San Carlos – Chillán Viejo. <u>Fin Concesión.</u>	377.200 – 412.800	35.6
2	E	Baipás Talca	225.400 – 281.200	55.8



Animación 3D de Futuro Puente Maule en el Baipás de Talca.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que abarca la concesión se resumen como sigue:

a) Troncal Ruta 5: Obras de Rehabilitación

- Rectificación de curvas y pendientes para una velocidad de 120 km/h con restricciones puntuales.
- Rehabilitación de Pavimentos.
- Actualización de la señalización, demarcación y sistema de contención de acuerdo a la normativa vigente, incluyendo señalización variable.
- Rehabilitación de 9 enlaces, 9 atravesos y 12 puentes preexistentes.
- Rehabilitación de 44 pasarelas con sus respectivos paraderos (accesibilidad universal y adecuación a terceras pistas).
- Ampliación y remodelación de 3 Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias preexistentes.
- Rehabilitación y obras nuevas de saneamiento.
- Ampliación de bermas y sobreanchos de plataforma.

- Ensanche de Áreas de Detención para Teléfonos de emergencia tipo (SOS).

b) Troncal Ruta 5. Nuevas Obras

- Treinta (30) km de ampliación a terceras pistas (Tramos comprendidos entre los Dm 377.200-401.000 y 407.000-412.800).
- Doce (12) enlaces, 3 atravesos y 2 retornos.
- Treinta y nueve (39) km de calles de servicio.
- Mejoramiento de treinta y seis (36) km de calles de servicio preexistentes.
- Treinta y dos (32) pasarelas peatonales con sus respectivos paraderos.
- Diez y nueve (19) puentes.
- Obras de paisajismo.
- Treinta y nueve (39) km de ciclovías aproximadamente.
- 13 zonas de cobros que incluyen pagos mediante sistema de telepeaje.
- Construcción de tres (3) Áreas Servicios Generales y Atención de Emergencias donde dos (2) solo para transportistas y cargas peligrosas.
- Construcción Plaza de Pesaje fija con dos estaciones que permita controlar los pesos máximos y dimensiones de los vehículos en ambos sentidos del tránsito de la Ruta 5.

c) Baipás Talca (Norte km 225.4 y Sur km 281.2 - Ruta 5)

Esta obra contempla el desarrollo de una autopista de doble calzada de aproximadamente 55.8 km de longitud para una velocidad de diseño de 120 km/h., con las siguientes obras:

- Ocho puentes. Incluye un nuevo puente sobre el Río Maule de 1.300 m de longitud aproximada.
- Trece enlaces, todos con solución peatonal y paraderos.
- Seis atravesos desnivelados.
- Una pasarela peatonal con su respectivo paradero.
- Cinco kilómetros de calles de servicio.
- Nueva área de Control Policial, obras de seguridad, iluminación, paisajismo, calles de servicio y una nueva Área de Servicios Generales y de Atención de Emergencias.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta obra tiene por objetivo mejorar los niveles de servicios de la infraestructura, atendido los cambios que se han generado en el territorio y el sistema de actividades que lo componen. Estas obras beneficiarán a las comunidades de San Rafael, Pelarco, Talca, Maule, San Javier y Villa Alegre, y entre sus principales beneficios podemos indicar:

- Genera capacidad vial en atención a los niveles de tránsito que presenta este sector.
- Permite minimizar las fricciones entre la ruta 5 y las dinámicas propias de la zona urbana de Talca.
- Mejora las actuales condiciones de servicio y seguridad de tránsito.
- Permitirá que el trazado actual pase a servir principalmente los flujos locales, mitigando así el impacto que los camiones y flujos de larga distancia generan sobre la población del entorno de la vía actual. Es decir, permitirá descongestionar la ruta 5 actual de las comunas de San Rafael, Talca, Maule y San Javier.
- Permite generar una red estratégica más robusta en casos de emergencias particularmente con la construcción de un nuevo puente sobre el río Maule, dando mayor resiliencia a la red. Es decir, aumenta la infraestructura crítica y la capacidad de la vía de contener, responder, rehabilitar y afrontar condiciones desfavorables como catástrofes naturales que pudiesen producir, por ejemplo, suspensiones temporales de la operación.

CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO TALCA CHILLÁN

AGOSTO 2025

- Permitirá la evacuación del tránsito de camiones pesados de paso internacional Pehuenche a través de Ruta 5.
- Disminuirá tiempos de viajes. Si bien la longitud del baipás es superior el tiempo de viaje es menor debido a que el baipás permitirá circular a una mayor velocidad.
- Mejora de la conectividad y del concepto de ruta 5 como eje estructurante del territorio nacional.
- Con esta nueva concesión, se proyecta generar una red de transporte segura y resiliente, que mejorará la conectividad y desarrollo del país.

6. TARIFAS

Junto con lo anterior, la nueva concesión presentó conforme a las BALI, el cuadro tarifario para el año 2025, donde los valores vigentes a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

CAT.	TIPO VEHICULO	TRONCAL (\$)		LATERAL (\$)	
		2024	2025	2024	2025
1	Motos, cuatrimotos y motonetas	900	900	200	200
2	Autos y camionetas	3.000	3.100	700	800
3	Autos con remolque y camionetas con remolque	4.500	4.700	1.100	1.200
4	Buses de dos ejes y casas rodantes	5.300	5.600	1.300	1.400
5	Camiones de dos ejes, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción de dos ejes	5.300	5.600	1.300	1.400
6	Buses de más de dos ejes	9.500	10.000	2.400	2.500
7	Camiones de más de dos ejes, maquinaria agrícola de más de dos ejes, maquinaria de construcción de más de dos ejes y vehículos con sobredimensión	9.500	10.000	2.400	2.500

Además, se encuentra operativo el PID Sistema de Cobro a implementar en Fase (1), desde mediados de septiembre 2022, manteniéndose hasta el mes 79 o a partir de la primera "Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras del Sector 1".

Con el inicio de la concesión comienza el desarrollo de la Ingeniería Definitiva, lo que debiera permitir iniciar las obras de construcción, conforme a lo programado, salvo interferencias no previstas a la fecha.

7. SUBSIDIOS

A la fecha, no hay subsidios de las obras.

8. INICIO DE OBRA

A la fecha, no hay inicio de construcción de las obras.

9. HECHOS RELEVANTES

CAMBIOS DE SERVICIO:

A la fecha, solo se encuentra materializado un cambio de servicio asociado a Luz Parral, el cual, se originó por los trabajos necesarios para dar cumplimiento a las obras del mes N°18 en el peaje troncal de Retiro.

Por otra parte, se encuentra en proceso de desarrollo el cambio de servicio del Agua Potable Rural (APR) La Granja El Lucero.

10. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 1.9.1.2 de las BALI, el Concesionario deberá realizar los Proyectos de Ingeniería de Detalle de todas las obras que conforman el Contrato de Concesión de acuerdo con lo señalado en Art. 1.9.1.1 y

ajustados a lo señalado en Art. 2.2, ambos artículos de las presentes Bases de Licitación.

A través de la Resolución N°1692 DGC de 10.06.2022, donde autoriza aumento de plazo máximos de entrega de los Proyectos de Ingeniería de Detalle, de acuerdo con el siguiente detalle:

Plazos máximos de entrega de los Proyectos de Ingeniería de Detalle

Sector	Subsector	Plazo Máximo de entrega del Proyecto Vial (meses)	Plazo Máximo de entrega de otros Proyectos (meses)
1	A y C	14	18
	B y D	17	19
2 (*)	E	19	21

Notas: (*) Baipás Talca.

(**)

Los plazos indicados en la tabla anterior se contabilizan a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del DS MOP N°05 que adjudica el Contrato de Concesión.

En el mes de agosto no reporta avance de la ejecución del PID, por lo que continua con un **99,01%**, dado que los proyectos de ingeniería de detalle se encuentran subsanando observaciones.

11.- AVANCE PARCIAL DE LA OBRA

Avance PID de la Obra (%)

Mes-Año	Sub-Sector A-C	Versión	Mensual	Acumulado
Jul-25	Proyecto Vial	CERO	0	100%
	Otros Proyectos	X	0,00 %	99,81%
Mes-Año	Sub-Sector B-D			
Jul-25	Proyecto Vial	CERO	0	100%
	Otros Proyectos	W	0,00 %	99,06%
Mes-Año	Sub-Sector E			
Jul-25	Proyecto Vial	CERO	0	100%
	Otros Proyectos	W	0,00%	94,35%

12.- MANO DE OBRA

El monto indicado corresponderá al total de la Mano de Obra, conforme a la siguiente segregación:

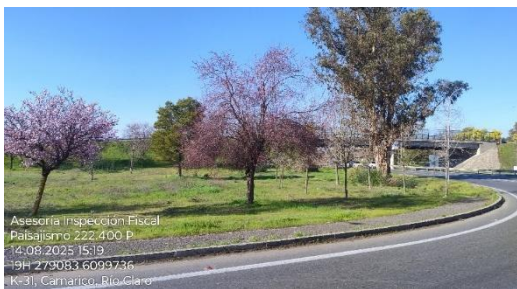
Total	Mes agosto 2025
Mano de Obra Ingeniería	63
Mano de Obra Construcción	38
Mano de Obra Operación	479
Empleos Indirectos	54

13.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

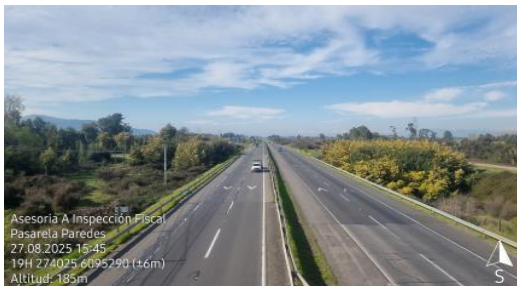
Fotografías e imágenes del periodo informado corresponden al mes de agosto del 2025.



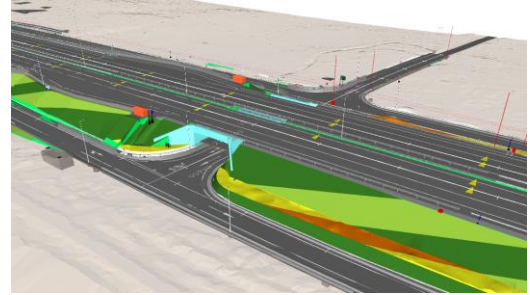
Dm 221,830 – Panorámica vista norte pasarela Camarico.



Dm 222.400 – Paisajismo, lado poniente



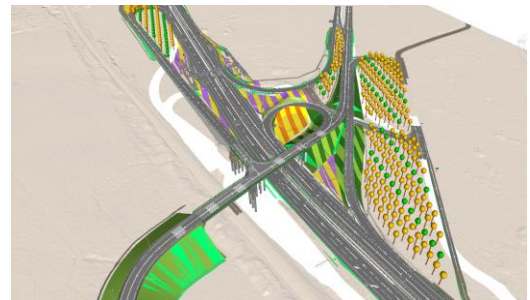
Dm 229,100 – Panorámica pistas.



Sector 1 - Subsector A
Dm 229.200 - Enlace Paredes



Dm 236.230 – Vallas peatonales, lado poniente



Sector 1 - Subsector B
Dm 249.200 - Enlace Lircay



Dm 257.420 – Vallas peatonales, lado oriente.



Dm 294,420 – Panorámica Lote 87 Proceso Toma Posesión de Terreno.

ETAPA DE EXPLOTACIÓN.

14.- INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR (Transacciones).

El flujo vehicular mensual fue de **2.729.474** vehículos distribuidos en las 7 categorías existentes.

De este flujo el **80,4%** corresponde a vehículos livianos, y el **19,6%** restante a vehículos pesados.

El flujo disminuyó un **0,74%** respecto del mes anterior, y aumentó un **3,17%** comparado con el mismo mes del año anterior.

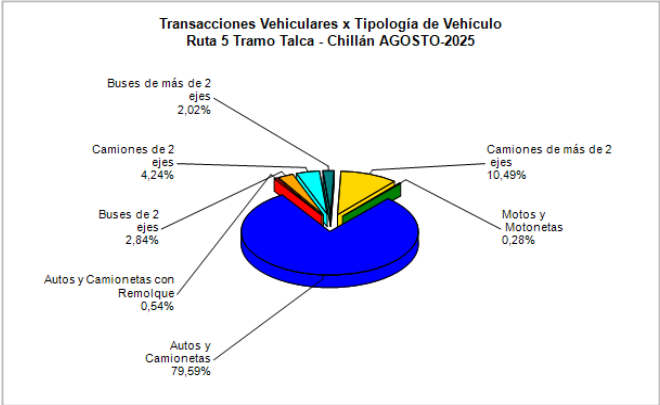


Gráfico 2: Distribución de Flujos por, por categoría de vehículo
Fuente: Reporte 29 SICE

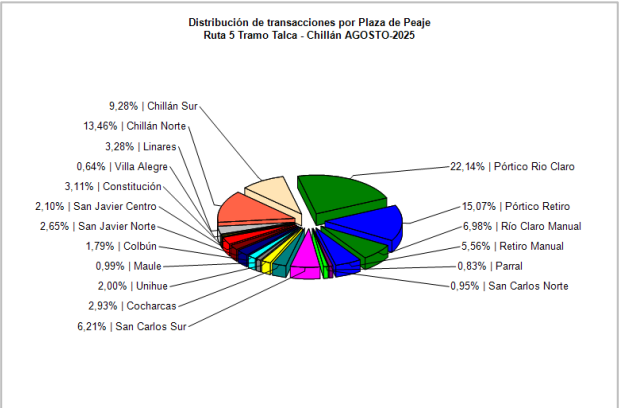


Gráfico 3: Distribución de Flujos de agosto, por Plaza de Peaje
Fuente: Reporte 29

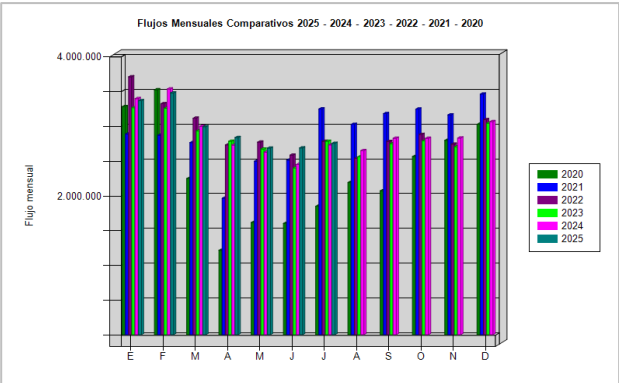


Gráfico 1: Flujos Mensuales Comparativos 2020 - 2025
Fuente: Reporte 28 SICE

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2021	2.883.476	2.864.864	2.760.919	1.961.220	2.494.099	2.508.206	3.243.638	3.022.835	3.176.729	3.241.178	3.158.662	3.456.997
2022	3.706.636	3.319.554	3.110.901	2.726.186	2.767.212	2.580.385	2.778.800	2.533.177	2.776.976	2.878.172	2.737.350	3.090.849
2023	3.262.360	3.252.576	2.928.576	2.779.481	2.667.789	2.395.395	2.778.914	2.556.203	2.742.684	2.784.890	2.701.118	3.037.161
2024	3.392.479	3.531.632	2.994.735	2.724.446	2.621.292	2.447.723	2.726.317	2.645.533	2.823.196	2.822.201	2.826.048	3.061.816
2025	3.361.524	3.474.741	2.988.322	2.838.818	2.681.550	2.684.220	2.749.717	2.749.717				

Fuente: Reporte 30 SICE

15.- INFORMACIÓN DE INGRESOS

Comparativa años 2021 – 2025.

El ingreso mensual registró una disminución del **2,62%** respecto del mes anterior y un aumento de un **7,84%** respecto del mismo mes del año anterior.

Año/Mes	2021	2022	2023	2024	2025
Ene.		\$ 8.079.061.400	\$ 7.498.780.900	\$ 8.851.886.400	\$ 9.572.958.700
Feb.		\$ 7.208.714.000	\$ 7.566.550.600	\$ 9.251.182.800	\$ 9.855.413.900
Mar.		\$ 7.216.008.300	\$ 6.718.967.000	\$ 7.620.324.300	\$ 8.505.118.000
Abr.	\$ 4.819.635.500	\$ 6.043.948.000	\$ 6.481.027.400	\$ 7.216.077.400	\$ 8.087.427.350
May.	\$ 5.491.353.800	\$ 6.172.627.600	\$ 6.109.884.200	\$ 6.739.094.900	\$ 7.415.086.800
Jun.	\$ 5.488.315.700	\$ 5.734.840.800	\$ 5.414.240.500	\$ 6.298.698.200	\$ 7.392.056.100
Jul.	\$ 6.878.009.900	\$ 5.994.407.100	\$ 6.666.867.600	\$ 7.182.566.300	\$ 7.613.438.800
Ago.	\$ 6.472.956.700	\$ 5.361.640.800	\$ 6.170.829.700	\$ 6.874.915.600	\$ 7.414.173.900
Sep.	\$ 6.604.359.400	\$ 5.962.048.900	\$ 6.568.641.300	\$ 7.315.529.300	
Oct.	\$ 6.668.999.500	\$ 6.174.797.200	\$ 6.669.642.700	\$ 7.410.697.400	
Nov.	\$ 6.658.049.300	\$ 6.034.155.600	\$ 6.499.753.100	\$ 7.439.041.700	
Dic.	\$ 7.244.421.700	\$ 6.753.724.700	\$ 7.294.015.000	\$ 8.138.553.000	
Total	\$ 56.326.101.500	\$ 76.735.974.400	\$ 79.659.200.000	\$ 90.338.567.300	\$ 65.855.673.550

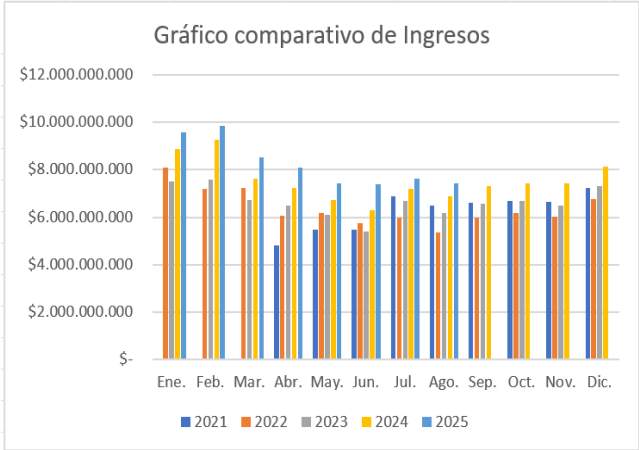


Gráfico 4: Comparativo de Ingresos Mensuales
Fuente: SICE

El ingreso mensual fue de **\$ 7.414.173.900**, equivalentes a **UF 188.257,9** al 31 de agosto de 2025.

El mayor aporte a dichos ingresos los hizo la Plaza de Peaje del troncal Pórtico Río Claro con **MM\$ 2.892 (39,01%)**. (Considera sólo ingresos en plazas de peajes).

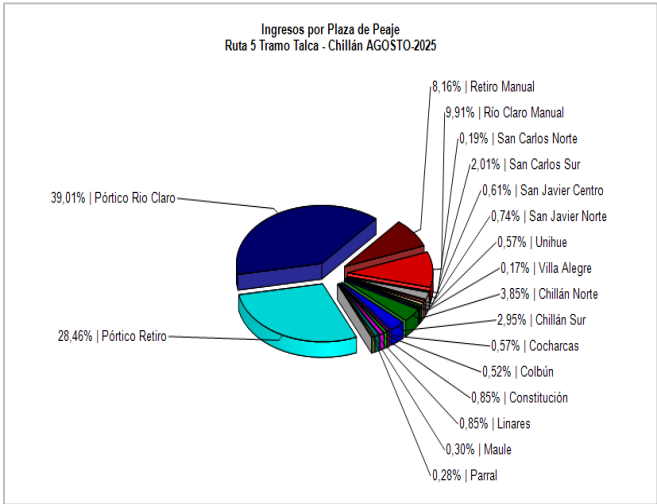


Gráfico 5: Distribución de Ingresos para el mes de marzo por Plaza de Peaje
Fuente: Reporte 32 SIC

16.- ACCIDENTABILIDAD

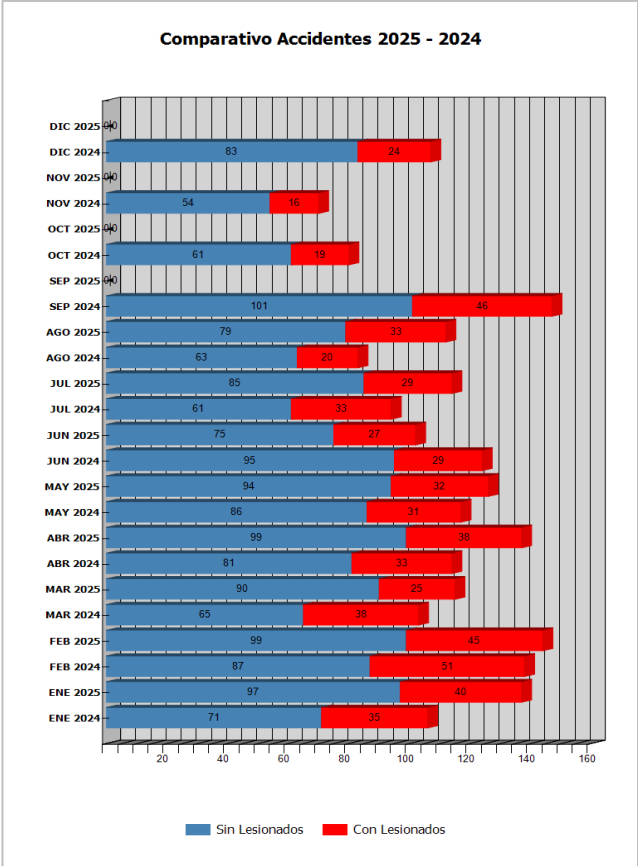


Gráfico 6: Comparativo Accidentes 2024 - 2025, accidentes con lesionados (-) y sin Lesionados (-)
Fuente: Reporte 33 SICE

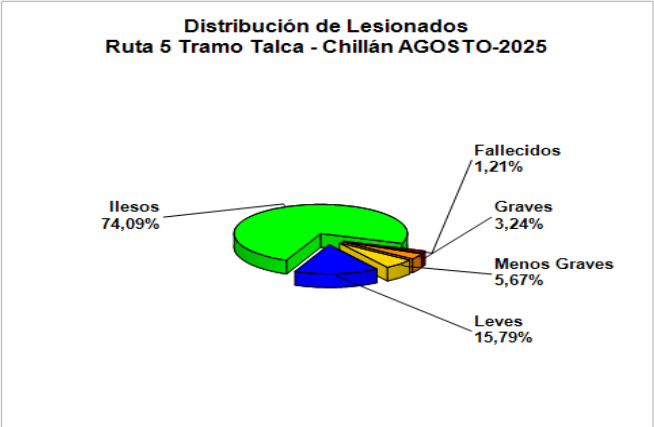


Gráfico 7: Distribución de tipos de Lesionados y Fallecidos. No considera personas sin información de Consecuencia.
Fuente: Reporte 34 SICE

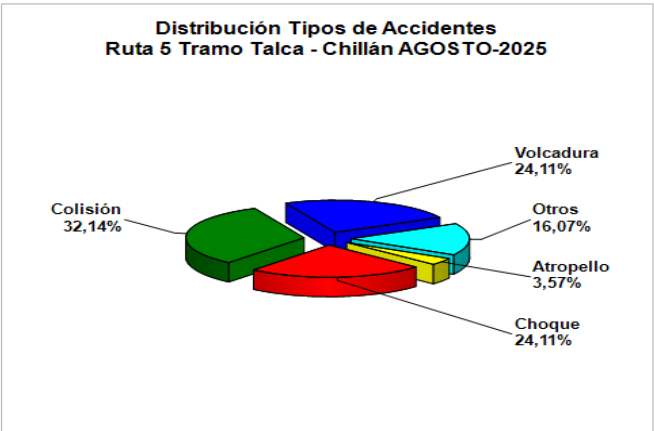


Gráfico 8: Distribución de tipos de Accidentes
Fuente: Reporte 34 SICE

Respecto del **origen** de los **112 accidentes** ocurridos durante el mes de **agosto** del 2025, el **85,96%** de ellos es atribuido a posible **“Falla humana”**; con un **82,14%** **“Falla mecánica”**; con un **1,79%** **“Animal u obstáculo en la vía”** con un **8,93%** **“Peatón en la vía”**; con un **1,79%** **“Condiciones climáticas”**; con un **4,46%** y **“No definida”**, con un **0,89%**.

De las **264 personas** que se vieron involucradas en los **112 accidentes** registrados durante el mes y **que se conoce su consecuencia (247 personas)**, un **74,09%** resultó **ileso**, un **15,79%** con lesiones **leves**, un **5,67%** resultó con lesiones **menos graves**, un **3,24%** resultó con lesiones **graves**. Este mes se registraron **3 víctimas fatales (1.21%)**.

	ENE 2024	ENE 2025	FEB 2024	FEB 2025	MAR 2024	MAR 2025	ABR 2024	ABR 2025	MAY 2024	MAY 2025	JUN 2024	JUN 2025	JUL 2024	JUL 2025	AGO 2024	AGO 2025	SEP 2024	SEP 2025	OCT 2024	OCT 2025	NOV 2024	NOV 2025	DIC 2024	DIC 2025
Con Lesionados	35	40	51	45	38	25	33	38	31	32	29	27	33	29	20	33	46	0	19	0	16	0	24	0
Sin Lesionados	71	97	87	99	65	90	81	99	86	94	95	75	61	85	63	79	101	0	61	0	54	0	83	0
Total Accidentes	106	137	138	144	103	115	114	137	117	126	124	102	94	114	83	112	147	0	80	0	70	0	107	0

Fuente: Reporte 33 SICE

Accidentes Acumulados Anuales (últimos 5 años)

Años	Accidentes		Víctimas				Total	Tipos de Accidentes con lesionados						
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	Lesionados	Atropello	Caída	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal	Otros
2021	1011	386	52	42	49	530	673	24	4	98	189	62	1	8
2022	1311	451	31	65	110	529	735	23	11	111	211	87	1	7
2023	1202	384	42	54	134	462	692	19	4	106	153	96	0	6
2024	1283	375	39	56	127	423	645	25	4	68	177	93	0	8
2025	987	269	21	50	99	313	483	16	0	45	137	65	0	6

Fuente: Reporte 35 SICE

17.- RECLAMOS DE USUARIOS

SERVICIOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Calidad de Servicio	9	4	6	6	6	4	83	6	0	0	0	0	124
Comercial	3.358	4.442	5.824	4.660	4.688	4.539	4.689	3.776	0	0	0	0	35.976
Disponibilidad de información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estado de las Instalaciones e Infraestructura	4	2	9	5	6	8	9	3	0	0	0	0	46
Factores de Accidentalidad	15	9	18	13	13	10	6	9	0	0	0	0	93
Solicitudes de Información	8	14	17	16	14	10	12	15	0	0	0	0	106
Total	3.394	4.471	5.874	4.700	4.727	4.571	4.799	3.809	0	0	0	0	36.345

Gráfico 9: Tabla con reclamos del año en curso.
Fuente: AITE

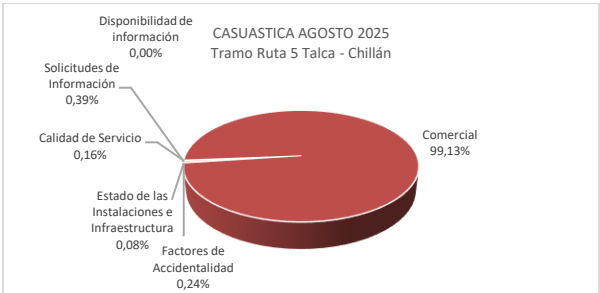


Gráfico 10: Distribución de reclamos por Área Temática
Fuente: AITE

Los reclamos de usuarios se clasifican en 5 grandes grupos. Para el mes informado, los reclamos se concentran principalmente en tema referente a **Factores Comerciales (consulta por facturación y TAG)**.

18.- ASISTENCIA A USUARIO

Mes	TIPO Y Nº DE ATENCIONES									Total Asistencias
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Enero	714	584	41	3	11	954	3	0	176	2.486
Febrero	719	691	42	0	12	958	1	0	145	2.568
Marzo	558	475	41	3	13	736	7	0	148	1.981
Abril	475	364	51	4	5	817	6	0	128	1.850
Mayo	402	379	53	0	10	813	2	0	139	1.798
Junio	452	380	42	0	13	594	4	0	130	1.615
Julio	422	373	52	1	15	685	5	0	120	1.673
Agosto	380	379	41	1	10	637	5	0	119	1.572
Septiembre										0
Octubre										0
Noviembre										0
Diciembre										0
Total	4.122	3.625	363	12	89	6.194	33	0	1.105	15.543

Gráfico 11: Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas
Fuente: Sociedad Concesionaria Survias Maule - Nuble S.A.

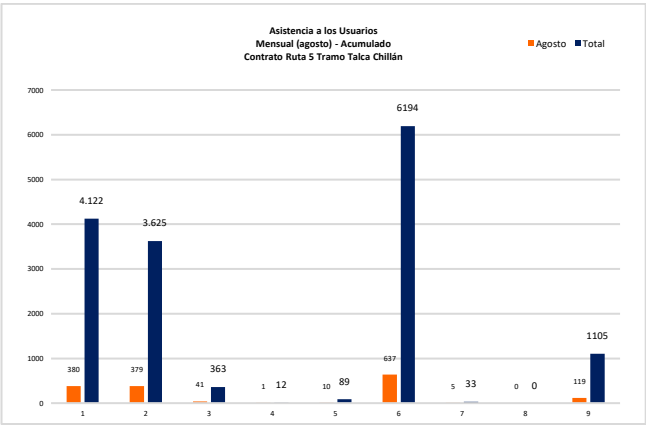


Gráfico 12: Distribución porcentual de las Asistencias
Fuente: AITE

- 1: Reparación del vehículo in situ
- 2: Remolque del vehículo en panne
- 3: Panne por falta combustible del vehículo
- 4: Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
- 5: Primeros auxilios
- 6: Auxilio
- 7: Traslado de usuario a centro asistencial
- 8: Instalación de señalización preventiva
- 9: Otros

Durante el mes de agosto del 2025 se generaron **1.064 solicitudes** de atención en la ruta, realizadas a través de diferentes medios: **citofonía, teléfono directo/celular, vigilancia u otros**. Además, se realizaron **1.572 asistencias** por parte de la Sociedad Concesionaria (para una solicitud puede ser necesario proporcionar más de un servicio o asistencia a la vez).

Los principales requerimientos para el mes informado fueron: **“Auxilios en accidentes”** con un **40,52%**; le sigue **“Reparación de vehículo in situ”** con un **24,17%**; **“Remolque del vehículo en Panne”** con un **24,11%**; **“Otros”** con un **7,57%**; **“Panne por falta combustible del vehículo”** con un **2,61%**; **“Primeros Auxilios”** con un **0,64%**; **“Traslado de usuario a centro asistencial”** con un **0,32%** y **“Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio”** con un **0,06%**.

19.- HECHOS RELEVANTES

En relación con el período correspondiente al mes de agosto, se informa que no se han producido acontecimientos de relevancia que ameriten ser reportados.

20.- REUNIONES CONVOCADAS POR EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

En cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana, se informa que durante el mes de agosto de 2025 **no se realizaron reuniones de este ítem**.